

Asamblea Nacional de Cuba sesionará de manera virtual: Presentarán cuatro proyectos de leyes



La Habana, 12 oct (RHC) La Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) sesionará por primera vez de manera virtual, de acuerdo con las medidas adoptadas en la nueva normalidad para enfrentar la COVID-19 en la nación caribeña.

De acuerdo con Cubadebate, bajo este formato unos 225 diputados estarán reunidos en el Palacio de las Convenciones de La Habana, mientras que el resto lo hará en sus provincias. En este Período Ordinario se someterá a aprobación cuatro proyectos de leyes, informó Homero Acosta, secretario de la ANPP y

del Consejo de Estado.

Según detalló en conferencia de prensa, este formato inédito supone un reto para la labor legislativa, no obstante, permitirá cumplir con el distanciamiento físico requerido y evitará la concentración de personas que usualmente tiene este tipo de foros.

“La Asamblea Nacional sesionará desde el Palacio de las Convenciones con los diputados de La Habana, así como los parlamentarios de otras provincias que residen en la capital. Esta será presidida como es habitual por el Consejo de Estado. En el caso del resto de las provincias se enlazará de manera virtual por videoconferencia en locales habilitados para ello; lo que permitirá interactuar desde la dirección de la Asamblea con los diputados”, detalló.

Según estipula la Constitución de la República de Cuba, la ANPP debe reunirse dos veces al año de manera ordinaria, no obstante, aclaró el letrado, aunque la tradición es hacerlo en julio y diciembre no es obligatorio realizarlo en esas fechas.

En este sentido, el primer encuentro del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura tendrá lugar el próximo 28 de octubre como ya había informado.

Agenda parlamentaria

Una apretada agenda tendrán los diputados cubanos durante esta sesión del parlamento. Al decir del secretario del Consejo de Estado, desde el día 26 de octubre iniciará la actividad legislativa con la realización de una videoconferencia en la que se presentarán los cuatro proyectos de leyes.

“El día 20, previo a los debates, ya los diputados tendrán en sus manos todos los proyectos de leyes, los cuales serán debatidos ese propio día a través de videoconferencia. Este espacio servirá para aclarar algunas dudas”, dijo.

A diferencia de otros años, no se efectuará el trabajo en comisiones, excepto la de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, la de Relaciones Internacionales y la Comisión permanente de Asuntos Económicos, las cuales deberán presentar los proyectos de leyes.

El martes 27, los diputados cubanos intercambiarán con directivos del Ministerio de Salud Pública sobre la situación epidemiológica en la nación y más adelante conocerán sobre aspectos importantes de la actividad económica y la tarea ordenamiento.

Para el miércoles 28 está pautado el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, a partir de las 9:00 a.m. Esta tendrá el siguiente Orden del día:

- Informe de la liquidación del Presupuesto del año 2019
- Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía para el enfrentamiento a la crisis mundial prolongada provocada por la COVID-19
- Ratificación de los acuerdos y decretos leyes que ha aprobado en el período el Consejo de Estado.

- Presentación de los proyectos de leyes (Proyecto de Ley del Servicio Exterior, Proyecto de Ley de la organización y funcionamiento del Consejo de Ministros, Proyecto de la Ley de revocación y el Proyecto de la Ley del Presidente y Vice presidente de la República)

Con la realización de este periodo de sesiones, se le da continuidad al programa legislativo pactado el pasado año y que cumple con lo acordado en la Constitución de la República. “Toda esta circunstancia nos ha obligado hacer un replanteo del cronograma legislativo”.

En el caso que sea necesario, los debates parlamentarios se extenderán hasta el 29 de octubre, adelantó Homero Acosta. (Fuente/Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/236567-asamblea-nacional-de-cuba-sesionara-de-manera-virtual-presentaran-cuatro-proyectos-de-leyes>



Radio Habana Cuba